

PLAN DIGITAL

1



CURSO ESCOLAR	2022-2023
----------------------	------------------

CÓDIGO DE CENTRO	37001582
DENOMINACIÓN	CEIP NEVEROS
LOCALIDAD	CANDELARIO
PROVINCIA	SALAMANCA
COORDINADOR/A	MIGUEL ANGEL MARTIN DIEZ

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Contexto socioeducativo.	5
2. MARCO CONTEXTUAL	9
2.1. Análisis de la situación del centro.	9
• Trayectoria TIC y méritos del centro:	11
2.2. Objetivos del Plan de acción.	11
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	13
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	13
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	14
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	14
3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación.	14
3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.	15
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.	16
3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.	17
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	18
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.	18
3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.	21
3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.	28
3.2.4. Propuesta de innovación y mejora.	29
3.3. Desarrollo profesional.	30
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado. .. 30	
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. 30	
3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.	31
3.3.4. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.	31
3.3.5. Propuesta de innovación y mejora:	31
3.4. Procesos de evaluación.	32
3.4.1. Procesos educativos:	32
3.4.2. Procesos organizativos	34
3.4.3. Procesos tecnológicos:	35

3.4.4.	Propuesta de innovación y mejora.....	36
3.5.	Contenidos y currículos.....	36
3.5.1.	Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.....	37
3.5.2.	Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital... 37	
3.5.3.	Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	41
3.5.4.	Propuesta de innovación y mejora.....	42
3.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	44
3.6.1.	Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.....	44
3.6.2.	Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	44
3.6.3.	Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	45
3.6.4.	Propuesta de innovación y mejora:.....	45
3.7.	Infraestructura.....	46
3.7.1.	Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.....	46
3.7.2.	Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.....	47
3.7.3.	Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.....	49
3.7.4.	Actuaciones para paliar la brecha digital.....	50
3.7.5.	Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo..	50
3.7.6.	Propuesta de innovación y mejora:.....	51
3.8.	Seguridad y confianza digital.....	52
3.8.1.	Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.....	52
3.8.2.	Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	53
3.8.3.	Actuaciones de formación y concienciación.....	54
3.8.4.	Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.....	55
3.8.5.	Propuesta de innovación y mejora:.....	56
4.	EVALUACIÓN.....	57
4.1.	Seguimiento y diagnóstico.....	57

4.2.	Evaluación del Plan.....	63
4.3.	Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	64

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

Las escuelas de nuestros pueblos están viendo como la integración de las nuevas tecnologías es una realidad en la que están inmersas como el resto de la sociedad. Esta realidad no puede ser obviada por parte de nuestros centros por mucho que nos cueste a las maestras y maestros nacidos antes de esta era digital.

Para nuestro alumnado es una realidad en la que han nacido y que integran en todos los momentos de su vida tanto escolar como familiar, siendo muchas veces ellos los profesores de sus padres o abuelos en el manejo de esta realidad digital que nos envuelve. En nuestras escuelas esperan encontrar posibilidades y planteamientos similares, por ello, se requieren nuevos métodos para el acceso a los contenidos, la ejercitación y la evaluación.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) ya nos indica que las tecnologías de la información y la comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo del desarrollo competencial de nuestros al.

Asimismo, establece que el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte del alumnado debe estar presente en todo el sistema educativo y serán una herramienta clave en la formación profesorado y en el aprendizaje de los ciudadanos a lo largo de la vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales, así como también en la gestión de los procesos.

El Colegio de Educación Infantil y Primaria Neveros se sitúa en la localidad de Candelario, al sureste de la provincia de Salamanca, a unos cuatro kilómetros de Béjar (cabecera de la comarca) y a unos 75 kilómetros de la capital provincial.

El pueblo tiene apenas mil habitantes. La ocupación principal de la población activa es la industria alimentaria y el sector servicios, muy desarrollado en el este pueblo debido a su condición de centro turístico.

Es un pueblo muy envejecido en el que cada vez nacen menos niños y que sigue la dinámica de la comarca y la provincia en lo que a envejecimiento de la población y pérdida de la misma se refiere.

El nivel económico de las familias es medio, medio-bajo y en cuanto al nivel cultural, muy pocos son los padres que tienen estudios superiores habiendo terminado la mayoría los estudios de bachillerato y/o estudios básicos.

Características del CEIP NEVEROS:

El CEIP Neveros ofrece las etapas educativas de Educación Infantil (2º ciclo) y Educación Primaria.

A modo de resumen insertamos una tabla con los datos del alumnado que atendemos y grupos

organizados a fecha de confección de este documento.

Grupo	Educación Infantil (Segundo ciclo)			Educación Primaria						N.º de grupos de alumnos
	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Infantil	1	2	2							5
Primaria				1	5	2	4	2	5	19
TOTAL										24

Resultan un total de 24 alumnos/as matriculados en nuestro colegio.

El centro consta de 2 unidades que atienden:

- 2 profesores tutores. Una tutora y además
- especialista de Inglés que imparte Primaria al grupo de 3º a 6º de Primaria, una tutora de infantil y de 1º y 2º curso y el especialista de Educación Física que asume diferentes áreas de los grupos de Primaria así como la dirección del Centro
- Especialistas: Música, audición y lenguaje, pedagogía terapéutica y religión católica son compartidos con otros centros de la localidad de Béjar.

El CEIP Neveros inició un proceso de reflexión interna a partir del cual, se estableció la necesidad de instaurar líneas de intervención con el objeto de mejorar la competencia digital del alumnado y el profesorado del centro. Estas líneas de intervención implican a todos los miembros de la comunidad educativa e implementan todas las áreas, las actividades complementarias y las extraescolares.

Nuestro mayor reto se halla en la intención de aunar los esfuerzos de todo el claustro para conseguir la mejora de la competencia digital y, por ende, del rendimiento académico de nuestros alumnos y la formación de los profesores.

El gran crecimiento experimentado por las TIC, sobre todo con el uso de dispositivos móviles, exige la digitalización de algunos procesos educativos: la comunicación vía web, las relaciones entre alumnos, profesores, familias y demás miembros de la comunidad educativa, la actualización de la práctica docente... Esos deben ser los pilares fundamentales de este código TIC.

Consideramos este código TIC de centro como una herramienta de planificación elaborada en relación al Proyecto Educativo del Centro.

Además, pretendemos que sea un instrumento de desarrollo eficaz de la Competencia Digital, tanto para los alumnos, como para el resto de la comunidad educativa.

Por último, consideramos que este código TIC de Centro consolidará la planificación del DOC a

corto y largo plazo debido al seguimiento y autoevaluación que hemos establecido para mantenerlo vivo.

La puesta en marcha de este código TIC de Centro, surge al mismo tiempo que la solicitud de la Certificación TIC del mismo, atendiendo a la ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital “Código TIC”, en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no el curso escolar 2022/2023.

Justificación y propósitos del Plan.

Partiendo de la base legal:

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

“Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas”.

La ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito.

El artículo 111.bis.5 de la citada ley, tras la modificación efectuada por la Ley Orgánica 8/2013,

de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece que se promoverá el uso, por parte de las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, de las tecnologías de la información y comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, tiene como objetivo fundamental la promoción de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición y mejora de la competencia digital de centros educativos.

El Plan TIC del Centro persigue llevar a cabo planes que integren los recursos tecnológicos para aportar la base innovadora que persigue la cultura de calidad del centro educativo.

- *Los objetivos referidos a la comunicación e interacción institucional son los siguientes:*
 - Transmitir al entorno social del Centro la imagen de un Colegio que integra los recursos TIC en todos los procesos que se llevan a cabo convirtiéndolos en parte esencial de sus rasgos de identidad.
 - Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndolo en algo más dinámico, innovador y motivador para nuestros alumnos.
 - Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos establecidos para transmitir los diferentes tipos de información entre profesores, alumnos y familias de manera confidencial y personalizada.
 - Desarrollar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesores, alumnos y familias.
 - Fomentar el uso de los entornos de comunicación y aprendizaje entre los miembros de nuestra Comunidad Educativa.
 - Promover el uso de los recursos tecnológicos como elementos básicos en la formación personal, la interacción social y educativa y la información en diferentes ámbitos.

En nuestro Proyecto Educativo nos planteamos el desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa, pensando en un primer momento en el profesorado y alumnado del centro, actores destacados del proceso educativo escolar.

Y también, en un inmediato segundo lugar, en las familias principales responsables de la educación de sus hijos.

Nuestro centro se plantea la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro. Este cambio será progresivo y requerirá de la formación previa de los educadores, integración de las competencias mínimas requeridas en esta materia para el educador, para posteriormente irse extendiendo a toda la comunidad educativa. Este cambio ha sido liderado por el Equipo directivo donde se ha realizado diversos análisis de la realidad y de las necesidades del centro,

para desarrollar el siguiente Plan.

Nuestra trayectoria en la aplicación de las TIC viene marcada por los cambios y ayudas que nos van dando la delegación territorial de Educación de Salamanca.

La realización de este plan TIC está motivada por el compromiso del centro con la calidad, las nuevas tecnologías, y la creación de un plan estratégico centrado en un modelo pedagógico utilizando una metodología adaptada al siglo XXI, la formación a la comunidad educativa y la eficiencia en los recursos del centro.

Queremos posicionarnos como un claustro activo, con inquietudes, que construye redes para que el alumno sea verdadero protagonista de su aprendizaje y transmitir a las familias la idea de modernidad, la necesidad de actualización permanente en el ámbito educativo.

En este sentido queremos que el plan TIC se integre plenamente en la Estrategia educativa del colegio.

Con respeto a la dimensión organizativa y tecnológica, el plan TIC parte de la situación actual del centro, utilizamos el servicio de Internet de Escuelas Conectadas. Hacemos uso de los programas de la página de Educacyl utilizando Teams, entre otros que permiten la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos. Existe un plan estructurado de utilización colaborativa y creativa en los procesos de enseñanza/aprendizaje.

Los docentes del centro utilizamos programas y herramientas para la creación de materiales didácticos propios de forma que se fomente la innovación de los recursos existentes. De forma generalizada los docentes desarrollan materiales didácticos digitales.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

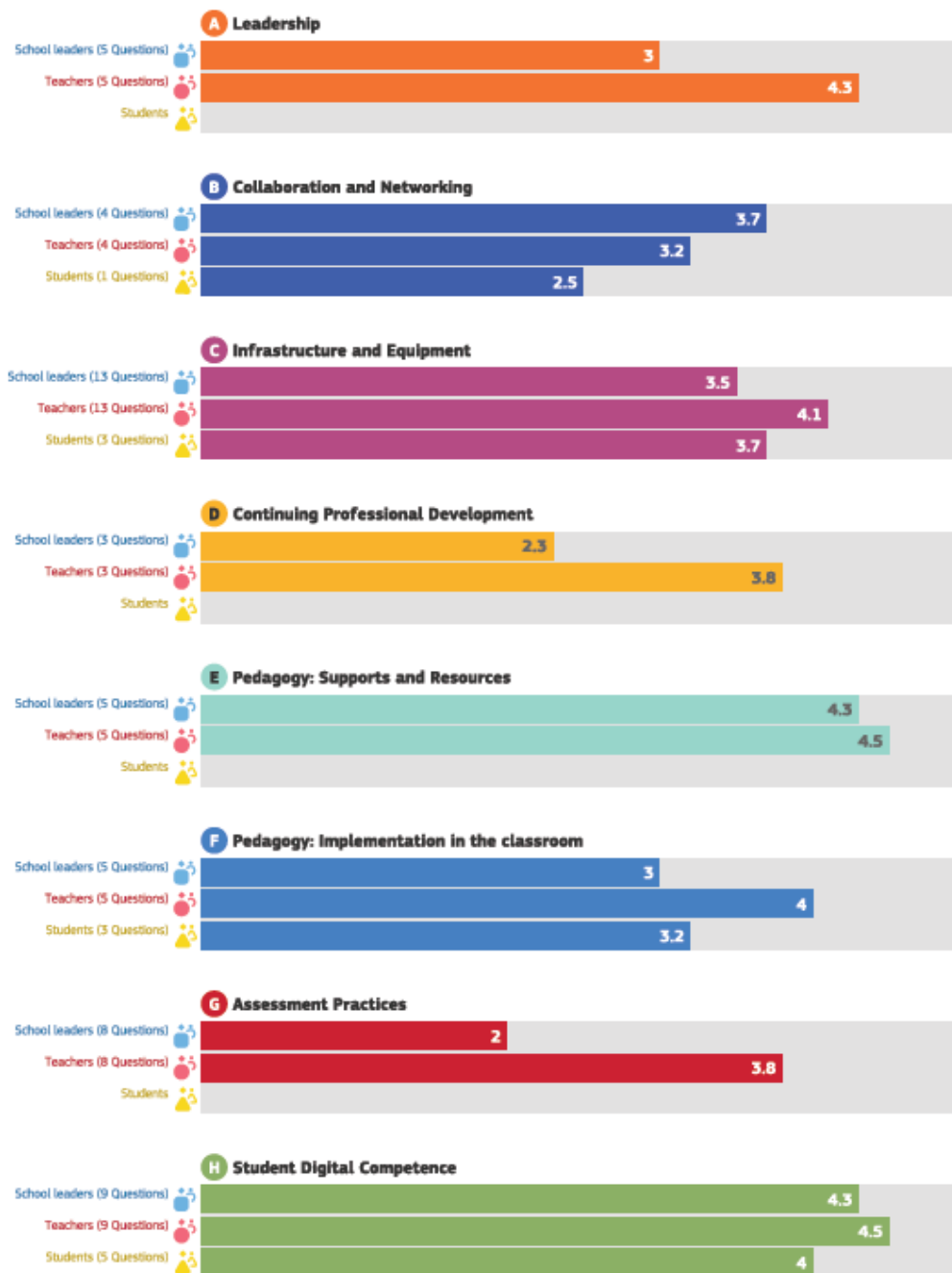
- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

A través de la herramienta SELFIE se podrá evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital.

Para realizar esta autorreflexión, para comprobar el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales, la Comisión TIC tomó la decisión de utilizar la herramienta gratuita SELFIE (Self-reflection on Effective Learning by Fostering Innovation through Educational technology), desarrollada por la Comisión Europea, que evalúa el modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro desde tres ámbitos: el equipo directivo, el profesorado y el alumnado. La realización de esta autorreflexión se realizó a finales del mes de noviembre del año 2022 con los siguientes resultados:

Overview of areas

Average responses for each group (school leaders, teachers and students) for each of the 8 areas.



3

- Análisis interno: debilidades y fortalezas

Para elaborar el PLAN TIC el claustro de profesores hemos realizado el siguiente **análisis**

realizado a través de DAFO:

Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Ser un centro que impulse en el uso de las Nuevas Tecnologías.<input type="checkbox"/> Modificar el estilo educativo que se imparte en nuestro centro.<input type="checkbox"/> Compartir la experiencia con otros centros.<input type="checkbox"/> Relaciones con instituciones y empresas.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Resistencia ante la adaptación a las nuevas tecnologías por parte de personas en contra a esta visión.<input type="checkbox"/> No realizar los pasos adecuados para la implantación de nuevas líneas de acción provocando un desajuste en el Plan.<input type="checkbox"/> Uso indebido de las nuevas tecnologías.<input type="checkbox"/> La excesiva burocracia y papeleo restan energías y ganas.
Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Comunicación con las familias.<input type="checkbox"/> Centro con amplitud de espacios para poder reestructurar salas y favorecer así la digitalización.<input type="checkbox"/> Concienciación por parte del equipo directivo de la importancia del uso de las TICs y de la realización de un Plan Digital de Centro real y práctico.
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Equipos obsoletos con diferentes sistemas operativos.<input type="checkbox"/> Falta de canalización y utilización de los recursos a nivel de centro.<input type="checkbox"/> Cambios del profesorado en los concursos de traslados y/o cierre de unidades.

- Trayectoria TIC y méritos del centro:

En este centro partimos de la base de que, nunca ha existido una certificación TIC ni el nuevo Equipo Directivo ha encontrado ningún Plan TIC realizado con anterioridad, por lo tanto, tenemos que partir de cero en el desarrollo del mismo, proponiéndonos objetivos básicos a conseguir que iremos mejorando año tras año. Además, tampoco se ha encontrado documentación relacionada con formación relacionado con las nuevas tecnologías.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- Objetivos de dimensión educativa.
- ✓ Utilizar las TICS como herramienta de aprendizaje de los contenidos propios de las áreas.
- ✓ Desarrollar la competencia digital en los alumnos.
- ✓ Adquirir la capacidad de hacer un uso correcto de las TICS y de las posibilidades que estas nos brindan.

- ✓ Utilizar plataformas educativas, blogs o contenidos virtuales concretos para fomentar la interacción y la colaboración entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Mejorar la competencia de los alumnos y las familias en el uso de los servicios que el Portal Educativo que la Junta de Castilla y León les proporciona.
- ✓ Facilitar la comunicación entre el centro y las familias con el fin de mejorar el seguimiento del alumnado y de la actividad que desarrolla el centro.

- Objetivos de dimensión organizativa:

- ✓ Impulsar la integración de las TICS a todos los niveles y en los diferentes ámbitos del centro.
- ✓ Garantizar el acceso a las claves del portal de educación a las familias a corto plazo si lo necesitaran por extravío o incapacidad de entrar en su perfil educativo.
- ✓ Ser responsables en hacer un uso correcto que garantice la mayor vida posible de los equipos, estableciendo unas normas de uso común y evaluando su cumplimiento.
- ✓ Mejorar y ampliar los procedimientos de comunicación digitales entre el Centro y los alumnos, las familias, la Administración y otras entidades.
- ✓ Fomentar el uso de las aplicaciones que la Junta de Castilla y León pone a disposición del alumnado y profesorado de forma gratuita: teams, correo electrónico corporativo, office365, etc...
- ✓ Promover la formación continua del profesorado, garantizando el asesoramiento permanente.
- ✓ Establecer y llevar a cabo alguna sesión de información y formas de uso de las TIC a principio de curso, para darlo a conocer a los miembros del claustro que lo desconocen.
- ✓ Planificar el uso de los distintos recursos existentes en el centro.

- Objetivos de dimensión tecnológica:

- ✓ Gestionar y distribuir los recursos para que estén al alcance de todos y así asegurar a la totalidad del alumnado las posibilidades educativas.
- ✓ Velar por el buen funcionamiento y el mantenimiento de los equipos.
- ✓ Gestionar la baja y el reciclado de los equipos obsoletos.
- ✓ Mejorar los sistemas de seguridad para evitar usos inadecuados de los equipos.
- ✓ Digitalizar los documentos de información, seguimiento y evaluación de los alumnos.
- ✓ Promover la realización de charlas para mejorar la seguridad digital, tanto para alumnos y profesores como para familiares.
- ✓ Garantizar la confidencialidad de datos de toda la comunidad educativa, en cuanto al contenido existente en los equipos del centro.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Consideramos las siguientes fases y tiempos:

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Detectar las necesidades TIC del centro	Realizar encuesta al profesorado del centro.	Equipo directivo y profesorado responsable de comunicación con los <i>mentores digitales</i> #CompDigEdu.	Primer trimestre del curso 2022-2023
Crear comisión TIC	Proponer la creación de comisión TIC de centro.	Equipo directivo y profesorado responsable de comunicación con los <i>mentores digitales</i> #CompDigEdu.	Octubre 2022.
Diseñar el plan	Realización del plan: Determinar el punto de partida. Establecer los objetivos. Establecer líneas de actuación. Establecer pautas de revisión y de evaluación del plan.	Comisión TIC y CCP	Noviembre / diciembre 2022.
Información del plan	Lectura y propuestas de mejora. Puesta en conocimiento del Plan.	Claustro de profesores. Consejo escolar.	Enero 2023
Desarrollo del plan	Implementación y puesta en práctica. Actuaciones de mejora.	Claustro de profesores.	Cursos 2023-2024 y 2024-2025.
Evaluación del plan	Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del plan.	Comisión TIC	Tercer trimestre curso 2025-2026.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

- *Estrategias para la difusión plan TIC.*
 - Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
 - Presentación en las reuniones grupales de padres.
 - Presentación a alumnos en las sesiones de tutoría.

- *Procesos para la dinamización del plan de acción:*

EQUIPO DIRECTIVO

Promocionar, proponer y hacer un seguimiento de la comisión y Códice TIC del centro.

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

- ✓ Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
- ✓ Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
- ✓ Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
- ✓ Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

- ✓ Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
- ✓ Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- ✓ Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
- ✓ Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede)

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y líneas de actuación.

La Comisión CÓDICE TIC está formada por:

- El director: Miguel Ángel Martín Díez
- Coordinador de Medios audiovisuales e Informáticos: Miguel Ángel Martín Díez

Debido a la realidad del centro, la comisión está formada por una única persona.

Funciones y tareas de la Comisión TIC

- ✓ Diseñar, desarrollar y evaluar el Códice TIC.
- ✓ Actualizar el código TIC de Centro a medida que se desarrolla acorde a la Certificación TIC conseguida.
- ✓ Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro.
- ✓ Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipamientos informáticos del Centro.
- ✓ Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa y recoger las necesidades de formación en TIC para promover su participación en las mismas.
- ✓ Desarrollar tareas organizativas tales como el registro de equipos de los/as alumnos/as, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- ✓ Reorganizar equipos y hacer un inventario de recursos TIC: PDI, panales digitales, miniportátiles, portátiles, ordenadores de sobremesa...
- ✓ Difundir el contenido de este plan, dinamizar su uso y su aplicación

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

- Proyecto Educativo de Centro (PEC): incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología. Uno de sus objetivos generales concretamente el número 12 es fomentar el uso de las nuevas tecnologías, dotando al alumnado de la capacidad de utilizarlas y de aprender a aprender a través de ellas. Pág. 20. Se puede comprobar: [..\PEC\Proyecto Educativo CEIP Neveros 22-23.doc](#)
- *Propuesta Curricular* (PC): incluye en el fomento de la competencia emprendedora Pág. 17, cómo contribuye el Plan TIC al desarrollo de las competencias Pág. 29, en el fomento del uso de las TIC en los instrumentos de evaluación Pág. 37, adquisición del competencia digital dentro de los contenidos transversales Pág. 42, decisiones sobre la metodología Pág. 46-47 y en los criterios para la realización de proyectos significativos Pág. 48. Se puede comprobar: [Documentos Centro 2022\PROPUESTA Curricular\Propuesta Curricular 22-23.pdf](#)
- *Programación General Anual* (PGA): incluye los objetivos generales de centro,

entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación, páginas 5-6.[Documentos Centro 2022\PGA 22-23\PGA CEIP Neveros 2022-2023.doc](#)

- Programaciones Didácticas (PD): incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.

Todas las programaciones del aula siguen unos criterios comunes para su elaboración, según las indicaciones de la Propuesta Curricular, en cuanto a objetivos, metodologías y concreción de los elementos transversales, entre ellos, las tecnologías de la información y la comunicación. Se puede comprobar: [Documentos Centro 2022\Programaciones terminadas\1º EPO\1º Ciencias Sociales PD.docx](#)

- *Plan de Lectura* (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales. páginas 72, 74 ó 77. Se puede comprobar: [Documentos Centro 2022\PGA 22-23\PGA CEIP Neveros 2022-2023.doc](#)

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

- Gestión administrativa y académica.

Programa Colegios y Stilus:

- ✓ Gestión académica y administración del centro.
- ✓ Tutoría.
- ✓ Ausencias/retrasos / Incidencias.
- ✓ Boletines /Actas / Documentos oficiales.

- Procesos de administración y gestión electrónica.

- ✓ Toda la gestión está informatizada con el programa GECE 2000.
- ✓ Acceso On-line al control bancario.
- ✓ Contamos con firma electrónica y certificado digital.
- ✓ HERMES.

- Interacción de la comunidad educativa.

- ✓ Comunicación con familias y entre el profesorado: correo electrónico @educa.jcyl.es y a través de la aplicación TEAMS. En ocasiones, por WhatsApp.
- ✓ Página Web del centro.

<http://ceipneveros.centros.educa.jcyl.es>

– Respecto a los procesos de evaluación

Se va a elaborar para los siguientes cursos una rúbrica a través de forms donde se recoja información sobre los aportados dedicados a organización gestión y liderazgo. Los indicadores que se van a medir son los siguientes:

Ejemplo: (1-Nada de acuerdo, 2- poco de acuerdo 3- Suficiente 4- De acuerdo, 5- muy favorable)

Indicadores	1	2	3	4	5
Las funciones, tareas y temporalización de las estructuras organizativas relativas a las TIC son adecuadas.					
El diseño, las funciones y la temporalidad de la comisión TIC funcionan correctamente					
Las herramientas para la gestión del centro se adecuan a las necesidades y sirven para resolver los problemas del centro.					
En los diversos documentos y planes institucionales se tiene en cuenta la dimensión educativa					
El Equipo directivo tiene definidas y explicitas las líneas de actuación y liderazgo en relación con la integración de las TIC					

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO TIC			
Constituir un equipo TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y la coordinadora TIC, equipo que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC.			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Nombramiento del coordinador / responsable #CompDigEdu.	En función de la evaluación realizada, nombramiento del responsable #CompDigEdu.	Equipo directivo Comisión TIC	Curso 2022/23 2023/24 y 2024/25
Nombramiento de los miembros del equipo	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP.	CCP	Curso 2022/23
Concreción de tareas a desarrollar.	Conforme a las funciones definidas y a la evaluación del curso anterior.	Comisión TIC	Septiembre 2021, 2022 y 2023

Revisión de la actuación del equipo TIC y previsión cambios necesarios	Evaluación y memoria final de curso.	Comisión TIC	Junio 2023, 2024 y 2025
--	--------------------------------------	--------------	-------------------------

<p>ACCIÓN 2: Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC</p> <p><i>Mejora de los documentos de centro de forma que recojan mucho mejor todo lo propuesto en este plan.</i></p>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Revisar PEC, RRI, Plan de formación del profesorado.	Lectura detallada de los documentos, analizando las necesidades de modificación conforme al objetivo	Equipo directivo Claustro	Hasta junio 2023
Revisión y actualización periódica.	Evaluación ordinaria de estos documentos.	Equipo directivo Claustro	Junio 2023, 2024 y 2025
Aprobación de documentos de centro.	Por órganos competentes (Ed. Directivo, claustro, Consejo escolar.		Septiembre 2022, 2023 y 2024

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

- *Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC.*

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información y alfabetización informacional: conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- Comunicación y elaboración: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- Creación de contenido digital: supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- Seguridad: Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- Resolución de problemas: implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Resumiendo, los componentes de la competencia digital son los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y comportamientos que el profesor debe tener y usar en el ejercicio de su competencia profesional:

Información:

- Navegación, búsqueda y filtrado de información.
- Evaluación de información.
- Almacenamiento y recuperación de información.

Comunicación:

- Interacción mediante nuevas tecnologías.
- Compartir información y contenidos.
- Colaboración mediante canales digitales.

- Gestión de la identidad digital.

Creación de contenido:

- Desarrollo de contenidos.
- Integración y reelaboración.
- Derechos de autor y licencias.
- Programación.

Seguridad:

- Protección de dispositivos.
- Protección de datos personales e identidad digital.
- Protección de la salud.
- Protección del entorno.

Resolución de problemas:

- Resolución de problemas técnicos.
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas.
- Innovación y uso de la tecnología de forma creativa.
- Identificación de lagunas en la competencia digital.

- *Como entorno de aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.*

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el claustro de profesores se ha impulsado la puesta en marcha de diferentes ambientes TIC que den respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

- ✓ Todas las aulas están equipadas con miniportatil.
- ✓ Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.

Ambiente semipresencial:

- ✓ Todos los alumnos del centro y sus familias tienen cuentas propias de Educacyl.
- ✓ Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de @educa.jcyl.es
- ✓ En todo el colegio se ha implantado el uso del TEAMS como entorno de aprendizaje y comunicación.
- ✓ Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

Ambiente virtual o en línea:

- ✓ El profesorado se formó en sus respectivos centros con la aplicación TEAMS para comenzar a impartir clases virtuales en cada una de nuestras aulas.

- *Como medio para el acceso al aprendizaje: medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.*

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuario y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adapta al ritmo de aprendizaje de cada alumno, aportan feedback inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Son recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para todos los alumnos, pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, contamos con algunos medios y estrategias:

- Utilización de plataformas educativas que permiten la secuenciación y adaptación de contenidos al ritmo de aprendizaje: Smile and Learn, Leocyl.
- Utilización de herramientas y aplicaciones motivadoras para su uso en dispositivos digitales.

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

- *Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.*

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital (CD), es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- ❖ La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.
- ❖ La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- ❖ El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.
- ❖ El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- ❖ Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar

compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.

- ❖ Manejabilidad: nuestros docentes y alumnos rara vez son expertos en informática, por lo que la tecnología y los recursos utilizados deben ser relativamente fáciles de manejar por los protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ❖ Compatibilidad: los recursos tecnológicos deben poder ser usados en múltiples dispositivos, situaciones y ser accesibles, en la medida de lo posible, desde cualquier lugar.
- ❖ Motivación: deben ser atractivos tanto para los alumnos como para los profesores, captando su atención y resultando impactantes en la formación del alumno.
- ❖ Adaptables: han de poder amoldarse a:
 - Los distintos niveles que los alumnos puedan presentar dentro del aula, pudiendo ir avanzando de nivel a medida que el alumno adquiere y afianza los contenidos estudiados.
 - Las diversas metodologías que se utilizan en la enseñanza del área para la que se van a escoger.
 - ❖ Las características técnicas de las infraestructuras de nuestro colegio:
 - Funcionalidad: deben ser capaces de proporcionar un tiempo de trabajo aprovechable y de calidad, incrementando la habilidad de los alumnos en los aprendizajes a los que van destinados.
 - Facilidad en la configuración y mantenimiento de los equipos: resulta determinante que el personal docente pueda encargarse de ello, o en su defecto que se tengan contratos con empresas que se encarguen de estas actividades con tiempo mínimo de respuesta.
 - Actualizabilidad: hoy en día no se contempla adquirir recursos digitales que no puedan ser actualizados cada cierto tiempo.
 - Interactividad: el aprendizaje activo resulta más significativo que un aprendizaje pasivo, que redundaría en un incremento del desarrollo de las competencias de los alumnos.
 - Independencia de la conexión a Internet: muchos recursos y tecnologías han de poder utilizarse tanto en presencia de una conexión a internet como en ausencia de la misma.
- Entre las metodologías más usadas señalaremos:
 - Educación tradicional conductual, reforzando el trabajo de aula mediante el apoyo en el uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
 - Aprendizaje basado en proyectos interdisciplinares, tanto de forma individual como de forma colectiva, con pautas que permitan al alumno llevar a cabo un trabajo autónomo de indagación, exploración, búsqueda de soluciones y autoevaluación del esfuerzo y trabajo realizados.

- Partir de aprendizajes cercanos al alumno, que resulten significativos, para llegar a la comprensión de una realidad más global.

- *Fomento de metodologías activas.*

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos pero a pesar de ello y la falta de formación en nuestro centro se realiza de la siguiente forma las metodologías activas:

-

<i>METODOLOGÍAS ACTIVAS</i>	
Metodología	Cursos
Trabajo Cooperativo	INFANTIL, 1º Y 2º
Aprendizaje Servicio	
Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)	INFANTIL
Aprendizaje por Descubrimiento	
Flipped Classroom o aula Invertida	
Aprendizaje basado en juegos (ABJ)	
Aprendizaje basado en retos (ABR)	INFANTIL, 1º Y 2º

- *Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.*

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Creativo, Computacional y Crítico en la etapa de Infantil y Primaria. El Pensamiento Computacional, el más relacionado con las TIC, permite a nuestros alumnos/as pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología sin que se realice nada relacionada con ello.

- *Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.*

Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Uso de materiales didácticos y variados con contenido significativo.
 - Interacción entre los alumnos y el centro: Potenciar la intercomunicación entre los alumnos y el propio centro a través de herramientas Web.
 - Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
 - Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
 - Desarrollo del trabajo autónomo del alumno utilización de los medios informáticos.
 - Conocimiento de los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online gratis estrategias actuales para evitarlos.
 - Incremento de la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.
 - Búsqueda de información: Fomentar el uso de las TIC para buscar información derecursos por parte de los alumnos que les sirvan de guía para su propio aprendizaje.
 - Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
- Proceso que se debe realizar, seguimiento y evaluación en cuanto a la elección de las metodologías más convenientes:

- *Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.*

Las Competencias Digitales que los alumnos/as tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

En base a estos descriptores esta es la secuenciación del CEIP Neveros es la siguiente:

INFANTIL

○ Objetivos:

- Conocer las partes del ordenador.
- Conocer varias aplicaciones del ordenador para aprender y jugar.
- Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

1º / 2º EDUCACIÓN PRIMARIA

○ Objetivos:

- Conocer las partes del ordenador.
- Conocer varias aplicaciones del ordenador para aprender y jugar.

- Conocer las herramientas OUTLOOK Y OFFICE 365.
- Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.
- Favorecer la investigación.
- Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

3º / 4º EDUCACIÓN PRIMARIA

○ Objetivos:

- Conocer las partes del ordenador.
- Conocer varias aplicaciones del ordenador para aprender y jugar.
- Conocer las herramientas OUTLOOK Y OFFICE 365.
- Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.
- Favorecer la investigación.
- Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

5º / 6º EDUCACIÓN PRIMARIA

○ Objetivos:

- Realizar actividades de aprendizaje (apoyo, refuerzo o perfeccionamiento).
- Conocer las herramientas OUTLOOK Y OFFICE 365.
- Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.
- Favorecer la investigación.
- Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

Los indicadores de evaluación y la valoración están recogidos en el enlace:

- Utilización de recursos digitales y contenidos en red

EDUCACIÓN INFANTIL	
Páginas web	Recursos
Orientación Andújar Familia y cole Actiludis	PDI. Ordenador de la clase, libro digital...

Mes English	
Aplicaciones y plataformas	
Herramientas Office 365	

1º, 2º Y 3º CURSO	
Páginas web	Recursos
Orientación Andújar Familia y cole Actiludis 9 letras Aula pt Ceip loreto Clase de música 2.0 Mes English British Council Arasaac Mundo Primaria	PDI. Ordenador de la clase, libro digital...
Aplicaciones y plataformas	
Smile and Learn, Formulario de Microsoft, LiveWorkSheet, , Quizizz, Pinterest, Microsoft OneNote, Microsoft Teams, WhatsApp, Capturadora de Windows, Windows Cuaderno del profesor,	

4º, 5º Y 6º	
Páginas web	Recursos
Orientación Andújar Familia y cole	PDI. Ordenador de la clase, libro digital...

<p>Actiludis</p> <p>9 letras</p> <p>Aula pt</p> <p>Ceip loreto</p> <p>Clase de música 2.0</p> <p>Mes English</p> <p>British Council</p> <p>Mundo Primaria</p> <p>Zona de alumnos educacyl</p> <p>English Worksheets (englishforeveryone.org)</p> <p>englishwsheets</p> <p>clarionweb</p> <p>Rinconmaestro.es</p>	
Aplicaciones y plataformas	
Microsoft Office 365, Plickers, Formulario de Microsoft, Kahoot, LiveWorkSheet, , WhatsApp, ,	

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

1. Creación de entornos personalizados de aprendizaje: utilización de plataformas como Teams, ...
2. Utilización de herramientas que permita la graduación de actividades adaptadas al ritmo de aprendizaje del alumno: Smile and Learn.
3. Creación de actividades adaptadas a las dificultades de los alumnos, utilizando recursos Web como: LiveWorkSheet, Educa Play, LearningApps...
4. Iniciarse en utilización de instrumentos de evaluación, según el tipo de alumnado: Forms, Kahoot...
5. Presentación de contenidos motivantes, utilizando las nuevas tecnologías: presentaciones en Power Point, mapas mentales (Goconqr), contenidos interactivos (Genially).

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas De forma que reflejen mejor los objetivos descritos en el plan.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Las CCP analizarán el PLAN TIC y determinarán qué aspectos de las programaciones didácticas deben ser adecuados.	Generarán criterios de evaluación de las programaciones y de confección de estas.	CCP	Hasta junio 2023
Elaboración de programaciones didácticas.	Conforme a las indicaciones establecidas.	Claustro	Septiembre 2023, 2024 y 2025

ACCIÓN 2: Profundizar en los aspectos TIC Introducir nuevas dinámicas de cambio metodológico, en consonancia con nuestro plan estratégico			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Implantación del modelo educativo TIC.	Implantación del modelo educativo TIC.	CCP	Junio 2023
Estudiar e incluir el uso de las TIC en el plan de fomento de la lectura.	Hacer el estudio. Valorar el uso de la plataforma Leocyl.	CCP	Junio 2023, 2024 y 2025

ACCIÓN 3. Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Criterios comunes en las programaciones didácticas	Establecer criterios comunes en cuanto a: niveles educativos, herramientas, secuenciación de contenidos.	Profesorado Equipo CCP	Durante el curso

3.3. Desarrollo profesional.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

- Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos alguna de las siguientes herramientas:
 - ✓ Se pregunta y se decide en CCP los itinerarios que son más acordes a las necesidades de formación del profesorado.
 - ✓ Evaluación TIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León: Autoevaluación de la Competencia Digital Red XXI

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

- Participación en Planes de formación de centro y en itinerarios formativos.

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- ✓ Formación en centro. Coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades formativas.
- ✓ Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión.
- ✓ Formación con tutoriales de las principales apps que se pueden utilizar.
- ✓ Formación organizada por parte de editoriales, siendo Anaya en nuestro caso, dado que proviene el temario de dicha editorial.

El Plan de formación para este curso y el siguiente se puede visualizar en el siguiente enlace:

<..\CURSO 2021-22\PLAN DE FORMACIÓN\Plan de Contingencia y digitalización\37001582 CEIP NEVEROS PLAN DE FORMACIÓN 22-23.pdf>

- Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas:
 - Esas acciones se organizan en un plan anual de formación docente, que se procura individualizar, teniendo en cuenta la detección de necesidades del centro.
 - Todo nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación TIC.
 - Contamos con los sistemas de comunicación interna adecuados para que la información sea fluida.
 - Utilizamos correo electrónico, videoconferencias para reuniones a través de la aplicación TEAMS.

- El centro intenta suministrar a los docentes los medios necesarios (infraestructuras, licencias) para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

El centro dispone de un *plan de acogida* del profesorado (no solo el que se incorpora nuevo en septiembre, sino en cualquier época del curso escolar) que marca el protocolo a seguir para enseñarle las herramientas TIC utilizadas en el centro y como formarse en ellas para favorecer su adaptación. Con este vínculo se puede constatar el plan de acogida y adaptación del profesor: [Plan de acogida TIC.docx](#)

3.3.4. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

Una vez realizada la autoevaluación del profesorado utilizando diversas herramientas, llegamos a las siguientes conclusiones:

- ✓ Utiliza muy poco las nuevas tecnologías de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Integra escasamente las herramientas TIC en sus programaciones didácticas.
- ✓ Utiliza poco los instrumentos de evaluación del alumnado mediante las TIC.
- ✓ Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
- ✓ Elabora y utiliza material para sus clases diarias.
- ✓ No se dispone de un repositorio o lugar de almacenamiento de recursos, los cuales comparte con el resto de los compañeros.

3.3.5. Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente. Confeccionar un nuevo plan de formación acorde a los objetivos del plan TIC. Revisado anualmente.			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Autoevaluación del profesorado en todos los aspectos, en particular en el de la	Encuesta/ autoevaluación de la competencia TIC. De las encuestas el equipo TIC elaborará un informe	Comisión TIC Claustro	Junio 2023, 2024 y 2025

competencia digital.	en junio con las áreas de mejora detectadas, de cara a la confección del plan de formación anual.		
Actualización anual del Plan de Formación TIC .	Incluir en el Plan de Formación un itinerario TIC para su Inclusión en la PGA	Comisión TIC	Octubre 2023, 2024, 2025
Implantar el Plan de Acogida , en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC).	Confeccionar un protocolo para el plan de acogida en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC).	Comisión TIC	Octubre 2023
Potenciar la formación en herramientas y aplicaciones educativas y la obtención de acreditaciones oficiales.	Formación del claustro en herramientas Office 365. Elaboración de unidades didácticas con Notebook.	Comisión TIC Claustro	Octubre 2023, 2024, 2025

ACCIÓN 2. Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Utilización en el aula de actividades sobre metodologías activas.	Participar, en colaboración con el CFIE, en Proyectos donde se utilicen metodologías activas: ABP, ABN, aprendizaje cooperativo, gamificación, Flipped Classroom, Edpuzzle...	Equipo directivo Responsable Formación El responsable #CompDigEdu	Durante el curso

3.4. Procesos de evaluación.

3.4.1. Procesos educativos:

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital
 - o Tanto a principio de curso, como al final se realizará una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado. El cuestionario para la etapa de infantil es: <..\CURSO 2022-23\CODICE TIC\Cuestionarios\Cuestionario de CD Infantil.docx>
 - o El cuestionario para la etapa de primaria es: <..\CURSO 2022-23\CODICE>

[TIC\Cuestionarios\Cuestionario de CD Primaria.docx](#)

- Los resultados serán recogidos en rúbricas y gráficos, que ayudarán al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.
- Se elaborarán rúbricas con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos. Para ello añadimos los siguientes hipervínculos: 1. Contenidos Secuenciados: [..\CURSO 2022-23\CODICE TIC\Secuenciación de contenidos.docx](#) 2. Indicadores de evaluación por cursos: [..\CURSO 2022-23\CODICE TIC\Indicadores de evaluación por cursos.docx](#)
- El tutor de cada curso, ayudado por el responsable #CompDigEdu, realiza las correspondientes pruebas:

- Realización del SELFIE for School.

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales

- Entornos digitales presenciales:

- Utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos: CamScanner, cámara de fotos, páginas Web (I love pdf, 123 Apps...).
- Uso de herramientas para la autoevaluación: Forms, Kahoot, Socrative, Mentimeter...
- Enseñar a los alumnos en el manejo de las herramientas de Office 365.
- Utilización de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumno.

- Entornos digitales no presenciales:

Además de los utilizados en entornos digitales presenciales.

- Valoración del entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Dar a conocer a las familias las plataformas digitales empleadas por el alumno: Teams.
- Facilitar el acceso tanto a padres como alumnos a las diferentes plataformas, exponiendo tutoriales si es posible en la página Web del centro.
- Adaptación de las programaciones didácticas a la nueva situación.
 - Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Ejemplo: (1-Nada de acuerdo, 2- poco de acuerdo 3- Suficiente 4- De acuerdo, 5- muy favorable)

Indicadores	1	2	3	4	5
-------------	---	---	---	---	---

Las funciones, tareas y temporalización de las estructuras organizativas relativas a las TIC son adecuadas.					
El diseño, las funciones y la temporalidad de la comisión TIC funcionan correctamente					
Las herramientas para la gestión del centro se adecuan a las necesidades y sirven para resolver los problemas del centro.					
En los diversos documentos y planes institucionales se tiene en cuenta la dimensión educativa					
El Equipo directivo tiene definidas y explícitas las líneas de actuación y liderazgo en relación con la integración de las TIC					

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.
 - Herramientas de autoevaluación: Kahoot, o Forms.
 - Rúbricas digitales: Banco de rúbricas del INTEF
 - Plataformas con actividades de autocorrección: Educa Play, y Live Work Sheet,
- En futuros planes de formación se pedirá formación para mejorar este apartado.

3.4.2. Procesos organizativos

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

La comisión TIC, con las aportaciones del equipo directivo y resto del profesorado, evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas.

Al mismo tiempo, la comisión TIC, analiza la distribución de recursos tecnológicos atendiendo a criterios de: inclusión, accesibilidad y equidad.

La valoración de la dimensión organizativa (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social) se realizará a través de rúbricas, donde se valoren elementos como:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Funcionalidad de los recursos expuestos en la página Web del centro.
- Ajustes de los Planes de formación del centro, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización de Teams por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación y desarrollo de la labor docente.
- Creación y actualización de repositorios donde aparezcan documentos y recursos para el profesorado.

- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:

- Elaboración de cuestionarios para el análisis de la dimensión organizativa.
- Tener en cuenta las aportaciones de la Comisión TIC y del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
 - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la Memoria anual del curso.
- Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, de la comisión TIC que se encuentra en este enlace: [..\CURSO 2022-23\CODICE TIC\Cuestionario de valoración del Plan TIC\(1\).docx](..\CURSO 2022-23\CODICE TIC\Cuestionario de valoración del Plan TIC(1).docx)
- Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionarán evidencias de opinión. Cuestionario familias: <..\CURSO 2022-23\CODICE TIC\Grado de Satisfacción FAMILIAS.docx>
Cuestionario satisfacción alumnos: <..\CURSO 2022-23\CODICE TIC\Grado de satisfacción ALUMNADO.docx>

3.4.3. Procesos tecnológicos:

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
- La puesta en marcha de Escuelas Conectadas ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales.
- También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa.
- La dotación, poco a poco, de pizarras y paneles digitales ayuda al profesorado a impartir las clases diarias.
- Cabe decir que aún el centro necesita mejorar en cuanto a equipos se refiere, ya que en la mayoría de los casos son obsoletos, con sistemas operativos que ya no se actualizan (dificultando la seguridad a la hora de navegar por Internet) o en los cuales no se pueden instalar programas o libros digitales
 - Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.
- Realización de un estudio de los recursos y dispositivos de que dispone el centro.

- Adecuación de aplicaciones y programas a los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, pizarras digitales...
- Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 1. Establecer herramientas de evaluación utilizando las TIC.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Conocer y utilizar herramientas que permitan la autoevaluación del alumnado	Utilización de recursos y herramientas TIC que permitan la evaluación del alumnado y un posible feedback: Kahoot, Forms...	Profesorado	A lo largo del curso siguiente

ACCIÓN 2. Evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Reconocimiento del nivel TIC del alumnado	Utilizar herramientas y rúbricas que permitan detectar el nivel de adquisición de la competencia digital del alumnado.	Profesorado	Inicio y final del curso.

ACCIÓN 3. Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Establecer criterios comunes para la evaluación de la competencia digital	Definir criterios de evaluación para entornos digitales presenciales y no presenciales.	Comisión TIC	A principio de curso siguiente

3.5. Contenidos y currículos

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que hoy en día necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del enseñante son una herramienta poderosa para

acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

De acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) la Propuesta Curricular integra las TIC en:

- Los objetivos de la etapa.
- Los contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
- Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
- Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
- Orientaciones para incorporar los elementos transversales.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

EDUCACIÓN INFANTIL			
CONTENIDO	3 A	4A	5A
Identificación y localización de teclado, ratón y pantalla	X	X	X
Uso del ratón: movimiento, clic sobre objetos y arrastre de los mismos	X	X	X
Uso del ratón: doble clic		X	X
Uso de teclas de desplazamiento	X	X	X
Encendido y apagado del ordenador		X	X
Encendido y apagado de dispositivos móviles	X	X	X

Cierre, apertura, minimización y maximización de ventanas		X	X
Utilización de teclas alfanuméricas del teclado			X
Realización de actividades de todo tipo de programas adecuados a su nivel	X	X	X
Seguimiento de indicaciones en pantalla de las actividades		X	X
Utilización de recursos para aprender los primeros pasos de programación		X	X
Realización de actividades interactivas en la PDI	X	X	X

EDUCACIÓN PRIMARIA						
CONTENIDOS POR CURSOS						
CONCEPTOS BÁSICOS						
Ordenador	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Encendido, apagado.		X	X	X	X	X
• Introducción de usuario y contraseña		X	X	X	X	X
• Conexión a red wifi. Introducción de usuario y contraseña		X	X	X	X	X
• Doble clic para entrar a programas	X	X	X	X	X	X
Navegador	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Acceso a un navegador (Chrome, Firefox, Edge,).	X	X	X	X	X	X
• Seguimiento de enlaces.	X	X	X	X	X	X
• Múltiples ventanas.			X	X	X	X
• Página nueva / Página anterior.			X	X	X	X
• Uso de buscadores.	X	X	X	X	X	X

• Búsqueda de imágenes.			X	X	X	X
• Búsqueda avanzada (filtros).				X	X	X
• Copia de textos e imágenes.				X	X	X
• Descarga de audio / vídeo				X	X	X
• Registro y uso de herramientas online.				X	X	X
PROGRAMAS BÁSICOS (VERSIONES ONLINE Y DE ESCRITORIO)						
Outlook (correo electrónico)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Consulta del correo electrónico			X	X	X	X
• Redacción de correos				X	X	X
• Adjuntar / Descargar Adjuntos				X	X	X
• Reenvío de correos				X	X	X
• Múltiples destinatarios (CC, CCO)					X	X
Word (procesador de textos)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Uso elemental (teclado)	X	X	X	X	X	X
• Formato de texto y párrafo				X	X	X
• Copia de textos sin formato			X	X	X	X
• Tablas / Formato de tablas				X	X	X
• Tabuladores / Sangrías				X	X	X
• Inserción de imágenes y otros objetos				X	X	X
• Columnas					X	X
• Numeración / Viñetas					X	X
• Formato de página					X	X
• Estilos					X	X

PowerPoint (presentaciones)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Visualización de una presentación	X	X	X	X	X	X
• Formato de texto y párrafo				X	X	X
• Copiar textos sin formato			X	X	X	X
• Tablas / Formato de tablas					X	X
• Tabuladores / Sangrías					X	X
• Insertar imágenes y otros objetos					X	X
• Inserción de audio / Vídeo					X	X
• Animaciones de objetos					X	X
• Transiciones					X	X
• Estética de las presentaciones					X	X
OneDrive (almacenamiento en la nube)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Crear carpeta			X	X	X	X
• Subida/Descarga de archivos y carpetas			X	X	X	X
• Compartición de archivos y carpetas			X	X	X	X
• Diferentes tipos de compartir archivos o carpetas					X	X
• Acceso a documentos compartidos con el usuario					X	X
Teams (educación online)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Unión a un equipo			X	X	X	X
• Publicación de mensajes en el canal general			X	X	X	X
• Conexión a una reunión a través del calendario			X	X	X	X

• Inicio de una videollamada					X	X
• Funciones básicas de reunión (compartir pantalla, silenciar micro, cerrar cámara, levantar mano, chat, solución de problemas...)					X	X
• Uso del chat			X	X	X	X
• Acceso a la carpeta Materiales de clase			X	X	X	X
• Acceso a los distintos canales					X	X
• Recepción y envío de tareas					X	X
• Descarga y carga de archivos en Tareas					X	X
HERRAMIENTAS						
Herramientas online	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Canva (creación de sencillos carteles, portadas, etc.)					X	X
• Kahoot (acceso con pin, participación)				X	X	X
• llovepdf (transformación de .doc a .pdf y viceversa; división, unión, transformación de documentos .pdf; descarga)					X	X

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

- Uso de unidades compartidas de OneDrive, como repositorio-intranet docente.
- Estructuración y clasificación de los contenidos, según la plataforma empleada:
 1. Contenidos para el profesorado:
 - a. OneDrive:

- i. Documentos organizados en carpetas por temática de contenidos (repositorio de información, actividades, recursos, imágenes, vídeos...).
 - ii. Documentos compartidos con el profesor (fichas de evaluación, documentos de inicio de curso, programaciones...).
 - b. Teams:
 - i. Creación de Equipos y Canales.
 - ii. Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
 - iii. Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
- 2. Contenidos para el alumnado:
 - a. OneDrive:
 - i. Contenidos ordenados por cursos y áreas.
 - ii. Espacio de almacenamiento de trabajos, tareas, actividades, imágenes, vídeos.
 - iii. Compartir documentos para el trabajo colaborativo.
 - b. Teams:
 - i. Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
 - ii. Repositorio de contenidos y actividades.
 - iii. Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
 - iv. Publicaciones, chat y videoconferencia.
 - v. Programar tareas y evaluación.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora.

ACCIÓN 1: Repositorio de contenidos			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Iniciación del uso de unidades compartidas de OneDrive, como repositorio-intranet docente.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de la intranet. - Dotar de contenido los distintos espacios de la intranet. 	CCP Equipo directivo Responsable #CompDigEdu	Junio 2023, 2024, 2025

ACCIÓN 2. Plan de Acogida TIC			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Implantar el Plan de Acogida en materia de Competencia Digital	Confeccionar un protocolo para el plan de acogida en materia de Competencia Digital docente (Plan de acogida TIC)	CCP Equipo directivo Responsable #CompDigEdu	Durante el curso

ACCIÓN 3: Creación de recursos digitales			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Estimular la creación de recursos	- Empezar a crear los repositorios internos para compartir recursos a la par que estimular la creación de recursos abiertos.	Equipo directivo	Cursos 23-24 y 24-25

ACCIÓN 4: Secuencialización ajustada de los contenidos digitales ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Aplicación de consensos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos	La CCP velará por la inclusión en las programaciones el uso de la competencia digital	CCP	Octubre 2023, 2024, 2025
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	La CCP evaluará la aplicación del currículo TIC sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia	CCP	Junio 2023, 2024, 2025

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

En esta línea se reflejan las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

• **Contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa** (herramientas TIC que el centro utiliza para favorecer la comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa):

- Medios de información pública (presencia on-line del centro):
 - ✓ Sitio web: <http://ceipneveros.centros.educa.jcyl.es>

- ✓ Plataformas digitales para la interacción:
 - Entre docentes y alumnos: MS Teams, correo electrónico corporativo (@educa.jcyl.es)
 - Entre familias y el centro: grupo de información de Teams y correo electrónico corporativo del centro.
 - Entre docentes: MS Teams, correo electrónico corporativo (@educa.jcyl.es) y grupo de docentes en WhatsApp.
 - Plataformas para la colaboración y el trabajo en grupo: MS Teams, Office 365 y carpetas compartidas en OneDrive

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:

- Correo @educa.jcyl.es
- Office 365

Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales.

El centro ha desarrollado un Plan de comunicación interno y externo que tiene como finalidad favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y de ésta hacia el exterior. <..\CURSO 2022-23\CODICE TIC\Plan de Comunicación Interna y externa.docx>

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Consideramos que los sistemas empleados en la actualidad son adecuados. Gracias a la situación de pandemia aceleró la adquisición de rutinas y procedimientos por parte de todos, en especial de las familias, de forma que creemos que deberíamos formarnos más para facilitar el nivel de comunicación, colaboración e interacción.

Los mecanismos citados anteriormente, se emplean en las tareas diarias del centro, en muchos casos se realizan comunicaciones continuas.

Gran parte del alumnado empieza a utilizar la plataforma Teams para el trabajo de aula y comunicación entre ellos.

El equipo directivo es el que más utiliza estos protocolos de comunicación.

En el grupo de 3º a 6º de Educación Primaria se utilizan para la comunicación del profesorado asiduamente la plataforma Teams y el correo de La Junta de Castilla y León.

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: Potenciar el uso de las herramientas MS Office 365			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Consolidación del uso de unidades compartidas de OneDrive, como repositorio-intranet docente.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y mejora de la intranet. - Dotar de contenido los distintos espacios de la intranet. 	Equipo directivo, CCP y Responsable #CompDigEdu	Junio 2023, 2024 y 2025

ACCIÓN 2: Creación de una Sala de Profesores virtual			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Creación una Sala de Profesores virtual	Favorecer la utilización de herramientas como Teams entre los miembros del claustro para mantener una comunicación más fluida	Equipo Directivo Responsable CompDigEdu	Todo el curso

ACCIÓN 3: Utilización del correo EducaCyL			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.

Utilización del correo Educacyl para las interacciones y comunicaciones.	Establecer como obligatorio el uso del correo corporativo de EducaCyL entre los diferentes miembros de la comunidad	Profesorado	Durante todo el curso
--	---	-------------	-----------------------

3.7. Infraestructura

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Infraestructura TIC del centro:

CARACTERÍSTICA DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO			
DISPOSITIVOS	CARACTERÍSTICAS	AÑO	NÚMERO
ORDENADORES WINDOWS 10	MIGRADOS DE WINDOWS 7	2010	3
	ADQUIRIDOS DE 2ª MANO		
	ADQUIRIDOS NUEVOS		
	DOTACIÓN CONSEJERÍA	2018	3
	MINIPORTÁTILES CONVERTIBLES	2022	10
	WINDOWS 10 TOTAL		
PIZARRAS DIGITALES	EBEAM, MIMIO (OTRAS)		
	SMART		2
	PROMETHEAN		
	PANEL INTERACTIVO SMART	2022	1
	PANEL INTERACTIVO CLEVERTOUCH		
	OTRAS ()		
PDI TOTAL			3
TELÉFONOS	TELEFONÍA IP		
	OTRA ()		
	TELÉFONOS TOTAL		
IMPRESORAS	IMPRESORAS DIRECCIÓN	2022	1
	IMPRESORAS PROFESORES	2010	1
	OTRAS ()		
	IMPRESORAS TOTAL		
OTROS DISPOSITIVOS Y EQUIPAMIENTO			
	OTROS DISPOSITIVOS TOTAL		

EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE				
AULA	PIZARRA DIGITAL	ORDENADORES		OTROS
		NÚMERO	SOFTWARE	
DIRECCIÓN	0	1	Windows 10	1 impresora
SALA PROFESORES	0	1	Migración Windows 10	1 impresora
BIBLIOTECA				

AULA DE INFORMÁTICA	0	6	Windows 10	6 ordenadores sobremesa Windows 10
AULA DE MÚSICA				
INFANTIL 3,4 5 AÑOS y 1º y 2º EP	1 Panel interactivo smart			
3º, 4º, 5º y 6º ED. PRIMARIA	1 Pizarra Smart			
AUAL DESDOBLE ED. PRIMARIA	1 Pizarra Smart			

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

<i>Aula</i>	<i>Tipo de conexión</i>	<i>Redes</i>	<i>Acceso</i>	<i>Responsable</i>
<i>Aulas didácticas</i>	<i>Wi-Fi</i>	<i>CED CED_Docencia</i>	<i>Usuario y contraseña de educacyl</i>	<i>Responsable de medios/ CAU/ Empresa privada.</i>
<i>Aula de música</i>	<i>Wi-Fi</i>	<i>CED CED_Docencia</i>	<i>Usuario y contraseña de educacyl</i>	
<i>Sala profesores</i>	<i>Cable</i>	<i>CED_Docencia</i>	<i>Usuario y contraseña de educacyl</i>	
<i>Jefatura de estudios</i>	<i>Cable</i>	<i>CED_ADM</i>	<i>Usuario y contraseña de educacyl</i>	

A largo del curso pasado 2020-2021 se fue instalando en nuestras aulas la conexión a internet mediante cable y wifi de Escuelas Conectadas.

- Red del centro:
 - ✓ Escuelas conectadas en todas nuestras aulas.
 - ✓ Acceso a internet por red cableada de alta velocidad 1000 Mb. o bien WIFI.
 - ✓ Equipos, portátiles y miniportátiles.
- Acceso a Internet:
 - ✓ Servicio WEB de aulas con antivirus.
- Servicios on-line:

- ✓ Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro en el portal educativo de la Junta de Castilla y León.
- ✓ Para todo el personal del centro y familias, cuentas en el portal de Educacyl.
- Mantenimiento de redes:
 - ✓ Gestión remota a cargo de Escuelas Conectadas.
 - ✓ Control desde el propio centro por responsable TIC.
 - ✓ Incidencias físicas se resuelven por equipo de mantenimiento.
 - ✓ Mantenimiento general: profesionales de entidad privada.
 - ✓ Soporte y ayuda: CAU Educa
- Control de acceso a la red ESCUELAS CONECTADAS:
 - ✓ WIFI específica para profesores, con contraseña.
- Elementos de seguridad y protección de los servicios
 - ✓ La seguridad global de la red se gestiona con un firewall que bloquea los virus.
 - ✓ Los datos del alumnado y sus familias se encuentran en el programa Colegios gestionado por la dirección provincial de educación.

- **Organización tecnológica de redes y servicios**

El centro participa en el Proyecto de “Escuelas Conectadas”, promovido por la Conserjería de Educación y será la empresa encargada quién realice la organización de las redes, así como, quién configure el mapa de red.

De manera que la organización ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo.
 - ✓ Red de alumnos: CED_INTERNET
 - ✓ Red de profesores: CED_DOCENCIA
 - ✓ Red de administración: VPN y CED_ADM
- Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...).

Contamos con 2 armarios rack, ubicados en distintos lugares del centro, que proporcionan conectividad a todos los dispositivos en tres redes: Administración, Docencia y Alumnado.

	UBICACIÓN	ELEMENTOS
RACK1 Orange	Cuarto de material de Educación Física	Switch Router Wifi, 1ª planta Planta baja
RACK2 Telefónica	Aula de informática	Switch gestionable:Red alumnado y profesorado en la planta baja

Los 9 puntos de acceso de la red Wifi están distribuidos por todo el edificio de forma equilibrada para que exista conectividad en cualquier punto de este.

La Comisión TIC de nuestro centro es el encargado de velar por el correcto funcionamiento de las redes, la seguridad queda vinculada a EducaCyL.

3.7.3. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

- Gestión de garantías y soporte técnico. Desde la administración de escuelas conectadas.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: Existe un procedimiento de comunicación y gestión de incidencias dentro del sistema de gestión de Escuelas Conectadas. De las incidencias se reparan por acción del responsable #CompDigEdu, el responsable de mantenimiento de escuelas conectadas: [..\..\Protocolo actuación de INCIDENCIAS.docx](#)
- Renovación y reciclado del equipamiento informático: [..\..\Plan de RECICLADO.docx](#)
- En cuanto exista necesidad de retirar y reciclar residuos de aparatos eléctricos y/o electrónicos actuaremos en base a los siguientes pasos:
 - ✓ Contactar con la empresa Induraees.
 - ✓ Informar de los datos de centro.
 - ✓ Informar de los residuos a retirar del centro mediante listado.
 - ✓ Induraees enviará el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos”.
 - ✓ Una vez recibido el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos” será sellado, firmado y custodiado por el centro.
 - ✓ Induraees informará al centro de la fecha y la hora de recogida mediante llamada telefónica o e-mail.

3.7.4. Actuaciones para paliar la brecha digital.

Reducir la brecha digital es uno de los grandes retos educativos del momento. Debido a la crisis sanitaria por el coronavirus, todos los centros educativos tenemos la obligación a dar respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

- Participación en la oferta de Talleres de Educación Mixta para Alumnado y Padres/Madres.
- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso de confinamiento, proceso regulado en el Plan de Contingencia del centro.
- Continuidad del uso de plataformas como Teams para comunicarse con padres/madres.
- Formación en TIC del alumnado.

3.7.5. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda de los equipos de la CCP, la estructura, funcionamiento y uso educativo.

La renovación de la estructura de red del centro, a través de Escuelas Conectadas, ha supuesto un cambio en el funcionamiento y seguridad en la utilización de los dispositivos en el centro.

A su vez, la renovación de equipos ha permitido el desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, utilizando los recursos electrónicos. También ha permitido la utilización de nuevos recursos y el desarrollo de objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de valoración de redes y conexión a Internet: [..\15 Cuestionario de valoración de redes y conexión a internet.docx](#).
- Informe de valoración de los equipos, procedente del cuestionario de Grado de satisfacción del profesorado: [..\11. Grado de satisfacción PROFESORADO.docx](#). Dicho informe será incluido dentro de la Memoria de final de curso.

- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias: [..\CURSO 2022-23\CODICE TIC\Protocolo actuación de INCIDENCIAS.docx](#).
- Valoración de equipos y recursos por parte del responsable TIC: [..\15 Cuestionario de valoración de redes y conexión a internet.docx](#)
- Cuestionario medios tecnológicos del alumnado y familias: [..\CURSO 2022-23\CODICE TIC\Cuestionario m. tecnológicos alumnado familia.docx](#).

3.7.6. Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC. <i>Mantener los equipos actualizados y funcionales para el proceso educativo y de gestión.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Revisión del inventario de los recursos e infraestructuras TIC.	Ser realizará un inventario completo de los equipos existentes. Se propondrán mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias.	El responsable TIC y el de mantenimiento	Septiembre 2023
Confección de un plan progresivo de actualización y mejora de equipos.	El plan ha de incluir necesariamente: <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los equipos. • Actualización de la infraestructura digital en las aulas (incluye equipos de sonido, proyectores, ordenadores y monitores) • Equipos portátiles • Revisar la distribución física de PDI /Pizarra clásica en algunas aulas de primaria. 	El responsable TIC	Septiembre 2023

ACCIÓN 2. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.			
MEDIDA	Estrategia de	Responsables	Temporalización.

	desarrollo		
Revisión protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	Analizar nuestros actuales protocolos y redactar un nuevo documento.	CCP Responsable #CompDigEdu Equipo directivo	Septiembre 2023

ACCIÓN 3. Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento y utilización de dispositivos.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Plan de incidencias para resolver problemas de funcionamiento de los equipos informáticos.	Elaborar un Plan de Incidencias para resolver y actualizar los equipos y herramientas informáticas utilizadas en el centro. Elaborar de un Plan de buen uso de las herramientas TIC.	El responsable #CompDigEdu	Septiembre 2023 Durante todo el curso

3.8. Seguridad y confianza digital

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Medidas	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	Director/a del centro
Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.	Director/a del centro
Administración de la Página web del centro	Director/a/- Responsable TIC
Copia de seguridad del programa COLEGIOS, GECE	Director/a
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro.	Director/a
Custodia del registro de claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro.	Director/a

Copia y custodia del certificado digital del centro.	Director/a
--	------------

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

- Criterios de seguridad y confidencialidad.
 - Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:
 - ✓ Intranet-Red de dirección con acceso limitado al equipo directivo y filtrado por contraseña.
 - ✓ Wifi de escuelas conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.
 - ✓ Sistemas de filtrado y cortafuegos. Firewall.
 - ✓ Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.
- Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.
 - ✓ Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.
 - ✓ El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
 - ✓ El profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al final el curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.
 - ✓ No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles.
 - ✓ Cada curso escolar se recoge el consentimiento informado de tratamiento de imagen y voz del alumnado, en el que además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar. [..\.\CURSO 2022-23\Autorizaciones\Autorización datos personales e imágenes.doc](#)
- Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios
 - ✓ Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.

- ✓ Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de la contraseña de la red wifi, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido.
- ✓ EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC.

Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

CONDUCTAS PERTURBADORAS	MEDIDAS POSTERIORES
La utilización inadecuada de aparatos electrónicos.	Medidas posteriores (Art. 38 del Decreto 51/2007.)
El deterioro grave, causado intencionalmente de las dependencias del centro, de su material o de los objetos y las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.	El responsable se hará cargo de abonar los costes de los desperfectos. Medidas posteriores (Art. 49 del Decreto 51/2007.)

Con respecto a las actuaciones con los padres:

- Formación en control parental.
- Posibilidad de realización de tutorías online para familias sobre el uso seguro de Internet.
- Talleres de seguridad y confianza digital impartidos a través de la Junta de Castilla y León.

Con respecto a las actuaciones de los docentes:

- Formación TIC y proyectos relacionados de los profesionales desde el CFIE.
- Formación por parte de diferentes plataformas.
- Formación de protección de datos.

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Esta dificultad de cerrar las sesiones afecta a todos los usuarios del colegio, también al

profesorado y se hace necesario insistir en ellas pues por descuido o negligencia, en algunas ocasiones la información personal queda expuesta a los compañeros.

El centro podrá participar durante cada curso en talleres y actividades programados por la administración:

- Día de Internet Segura.
- Talleres de Seguridad y confianza digital.
- Plan “director”.

De la misma manera, el centro dinamizará para la realización de diversas actividades relacionadas con la seguridad y confianza digital a partir de los recursos y materiales que ofrece la Junta o el blog Tizacontic

- [Plan de Seguridad y Confianza Digital - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León \(jcy.es\)](#)
- [tizacontic: Internet Segura](#)

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado del colegio o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Anualmente, la Comisión TIC revisará la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes como puede apreciarse: [..\..\Cuestionario -14 SEGURIDAD y CONFIANZA DIGITAL.docx](#)

- Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
- Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
- Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.
- El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa a uso de que se hace de ellos.
- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
- El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
- El profesorado elimina los datos del alumnado de ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Los documentos del alumnado se custodian correctamente.

- Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptaremos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:
 - ✓ Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet.
 - ✓ Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de Educa.jcyl.es
 - ✓ Los equipos se formatean y reinstalan periódicamente.
 - ✓ Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones...)
 - ✓ Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación. [..\CURSO 2022-23\CODICE TIC\Protocolo actuación de INCIDENCIAS.docx](#)

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora:

Propuesta de innovación y mejora: ACCIÓN 1. Talleres de seguridad y confianza digital			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Conocimiento de las ventajas y riesgos de la utilización de las TIC.	Participar en los talleres organizados por el CFIE y la JCYL sobre la seguridad y confianza digital. Participar en las Jornadas del Día de Internet Segura.	Profesorado Tutores	Segundo y tercer trimestre.

ACCIÓN 2. Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Resolución de problemas ante incidencias de seguridad	Revisar y establecer unas normas de uso y seguridad de las nuevas tecnologías. Elaborar un Plan de Incidencias	Equipo Directivo CCP El responsable #CompDigEdu Responsable de Formación	Principio de curso.

ACCIÓN 3. Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de equipos, servicios y convivencia en la red.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización

Concienciación y formación en el uso seguro de las TIC	Participar en los talleres organizados por el CFIE y la JCyL sobre la seguridad y confianza digital. Participar en las Jornadas del Día de Internet Segura	Equipo directivo Responsable de Formación	Durante todo el curso.
--	---	--	------------------------

ACCIÓN 4. Formación permanente a todos los miembros de la comunidad educativa.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización
Formación permanente del profesorado en Seguridad y Confianza Digital.	Información y fomentar la participación en los cursos y talleres relacionados con la Seguridad y Confianza Digital, impartidos por el CIFE, JCyL y Plan director.	Responsable de Formación Tutores Profesorado	Todo el curso.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- Evaluación inicial en septiembre, seguimiento en el segundo trimestre y evaluación final en junio.
- Información en el desarrollo del plan en las reuniones de CCP.
- Memoria final para incluir en la Memoria de centro.
- Herramientas para la evaluación del Plan: rúbricas, cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones: [CURSO 2022-23\CODICE TIC\06. Cuestionario de valoración del Plan TIC.docx](#)
- Autoevaluación de la competencia digital (SELFIE): [Documentos Centro 2022\plan CodiceTic\School_report.pdf](#)
- Herramienta de autoevaluación de la competencia digital (Red XXI)
- Cuestionarios dirigidos a los diferentes miembros de la comunidad alumnos: [CURSO 2022-23\CODICE TIC\Grado de satisfacción ALUMNADO.docx](#)
Familias: [CURSO 2022-23\CODICE TIC\Grado de Satisfacción FAMILIAS.docx](#) y profesores: [CURSO 2022-23\CODICE TIC\11. Grado de satisfacción PROFESORADO.docx](#)
- Autoevaluación Códice TIC.

- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica):**

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	
Compartir materiales y recursos para la creación de un repositorio digital.	
Establecer de forma concreta y secuenciada la adquisición de la competencia digital en las áreas curriculares, relacionando objetivos, contenidos y estándares evaluables.	
Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)	
Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje y como técnica e instrumento de evaluación.	
Relacionados con los contenidos y currículos (área5).	
Desarrollar la competencia digital en las programaciones didácticas	
Implantar un modelo metodológico de trabajo con TIC.	
Planificar y secuenciar el uso de dispositivos y aplicaciones didácticas digitales para alumnos con necesidades educativas y de apoyo.	
Incluir en los Planes y Proyectos del centro objetivos y contenidos relacionados con el desarrollo y la adquisición de la competencia digital.	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)	
Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de gestión y organización del centro.	
Unificar modelos de documentos y digitalizarlos al máximo.	
Digitalizar los documentos de información, seguimiento y evaluación de los alumnos.	
Fomentar el uso de aplicaciones para rellenar formularios de matrícula, ayudas, justificantes, comunicaciones, evaluaciones...	

Animar a los alumnos y a las familias a hacer uso de los servicios que el Portal Educativo de la JCYL les proporciona, dependiendo del nivel educativo, utilizando sus datos de usuario y contraseña.	
Potenciar el uso de recursos educativos del Portal de Educación y de la Web del centro.	
Mantener informado a través de la página de La Junta de Castilla y León de todo lo concerniente a leyes, información educativa, convocatorias...	
Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)	
Desarrollar procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC que facilite el uso de herramientas Office 365 y Moodle a los miembros de la comunidad educativa.	
Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)	
Disponer de Aulas Virtuales, blogs o repositorios como OneDrive donde poder organizar y compartir recursos según características del profesorado y del alumnado.	
Crear una plataforma, base de datos o inventario de materiales y recursos organizados por áreas, niveles, uso didáctico u otros criterios.	
Utilizar plataformas educativas, blogs, aulas virtuales para fomentar la participación, la interacción y la colaboración de los profesores y los alumnos.	
Fomentar la comunicación con otros centros a fin de intercambiar experiencias y enriquecer la práctica docente.	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la Infraestructura (área 7)	
Promover la adquisición y uso de nuevos recursos tecnológicos como miniportátiles.	
Establecer un protocolo de optimización, aprovechamiento, reposición y reciclado de los recursos informáticos.	
Establecer un protocolo para solventar en el menor tiempo posible las deficiencias detectadas en los equipos.	
Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)	

Configurar los equipos para facilitar el acceso de los alumnos a sus programas y aplicaciones.	
Marcar las normas para un adecuado uso de equipos informáticos y multimedia.	
Mantener actualizada la estructura actual de la red informática del centro, configurada para responder a las necesidades de las diferentes conexiones (PDI, ordenadores de aula, de administración, uso docente...).	
-Mejorar los sistemas de seguridad para evitar usos inadecuados de los equipos.	
Formar a los alumnos y familias en la seguridad y confianza digital, promoviendo actividades a cerca del uso seguro de dispositivos.	
Establecer un protocolo de actuación ante cualquier incidencia detectada en el centro y que, a su vez, esté recogida en el RRI del centro.	

- **Herramientas para la evaluación del Plan:**

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
Evaluación de las competencias específicas relacionados con la competencia digital.
Cuestionario sobre el grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final. Infantil : CURSO 2022-23\CODICE TIC\Cuestionarios\Cuestionario de CD Infantil.docx Primaria: CURSO 2022-23\CODICE TIC\Cuestionarios\Cuestionario de CD Primaria.docx
Registro de seguimiento de enseñanza no presencial.
Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC. CURSO 2022-23\CODICE TIC\Grado de satisfacción ALUMNADO.docx
EVALUACIÓN DEL PROFESORADO
Cuestionario sobre la Autoevaluación de la competencia digital.
Cuestionario sobre necesidades de formación individual y de centro
Cuestionario de Participación en el Plan de formación en centro y su valoración. CURSO 2022-23\CODICE TIC\06. Cuestionario de valoración del Plan TIC.docx
Cuestionario Creación y difusión de materiales digitales. CURSO 2022-23\CODICE TIC\06. Cuestionario de valoración del Plan TIC.docx
Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro. CURSO 2022-23\CODICE TIC\11. Grado de satisfacción PROFESORADO.docx
EVALUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO
Valoración de los procesos organizativos.

Valoración de los procesos tecnológicos-didácticos.
Cumplimiento de responsabilidades.
EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS
Grado de utilización de las plataformas del centro.
Comunicación digital con el centro.

- **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

- Relacionados con la DIMENSIÓN EDUCATIVA

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	
ACCIÓN 1: Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas de forma que reflejen mejor los objetivos descritos en el plan.	
ACCIÓN 2: Profundizar en los aspectos TIC	
ACCIÓN 3. Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
ACCIÓN 4. Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.	
Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)	
ACCIÓN 1. Establecer herramientas de evaluación utilizando las TIC.	
ACCIÓN 2. Evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos.	
ACCIÓN 3. Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	
Relacionados con los contenidos y currículos (área5).	
ACCIÓN 1: Repositorio de contenidos.	

ACCIÓN 2. Uso de metodologías apoyadas en dispositivos digitales	
ACCIÓN 3: Utilización del correo EducaCyL.	

- Relacionados con la DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
INDICADORES	VALORACIÓN(De 1 a 5)
<i>Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)</i>	
ACCIÓN 1: CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO TIC.	
ACCIÓN 2: Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.	
<i>Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)</i>	
Acción 1: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente.	
ACCIÓN 2. Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.	
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>	
ACCIÓN 1: Potenciar el uso de las herramientas MS Office 365.	
ACCIÓN 2: Creación de una Sala de Profesores virtual.	
ACCIÓN 3: Utilización del correo EducaCyL.	

- En relación con la DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con la Infraestructura (área 7)</i>	
ACCIÓN 1. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.	
ACCIÓN 2. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	

ACCIÓN 3. Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento y utilización de dispositivos.	
Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)	
ACCIÓN 1. Talleres de seguridad y confianza digital.	
ACCIÓN 2. Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.	
ACCIÓN 3. Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de equipos, servicios y convivencia en la red.	
ACCIÓN 4. Formación permanente a todos los miembros de la comunidad educativa.	

4.2. Evaluación del Plan.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Objetivos del Plan de acción:	
Objetivos de la dimensión pedagógica (punto 2.2)	
Objetivos de la dimensión organizativa (punto 2.2)	
Objetivos de la dimensión tecnológica (punto 2.2)	
Líneas de actuación: Propuestas de mejora (3)	
Área 1: Gestión, organización y liderazgo (punto 3.1)	
Área 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje (punto 3.2)	
Áreas 3: Formación y desarrollo profesional (punto 3.3)	
Áreas 4: Procesos de evaluación (punto 3.4)	
Áreas 5: Contenidos y currículos (punto 3.5)	
Áreas 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social. (punto 3.6)	
Áreas 7: Infraestructura (punto 3.7)	
Áreas 8: Seguridad y confianza digital (punto 3.8)	
VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Estrategias para la difusión del Plan (punto 2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al ALUMNADO (punto 2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al PROFESORADO (punto 2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto a las FAMILIAS (punto 2.4):	

ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Resultado final de la aplicación del Plan TIC	
Tareas de temporalización del Plan (punto 2.3)	
Observaciones sobre los resultados obtenidos: Durante el curso 2022/2023 se ha elaborado el Plan TIC del centro para la participación en la obtención de la Certificación TIC. Al finalizar el curso se valorará y obtendrán resultados de la puesta en marcha del mismo.	

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- ***Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.***

El presente Plan estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos/as. Todo el mundo tendrá cabida, todo el mundo será escuchado y podrá participar en dicha mejora y ampliación. El Códice TIC del CEIP Neveros de Candelario es un plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. Una vez evaluados positivamente los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

Como priorización de las propuestas de mejoras consideramos las siguientes:

- ***Mantenimiento y renovación de equipos informáticos.***
- ***Mejorar los documentos del centro en relación con las TIC.***
- ***Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.***
- ***Establecer herramientas de evaluación utilizando las TIC.***
- ***Fomentar la participación en Proyectos de Formación del centro y Proyectos de Innovación.***

- *Secuenciación de contenidos curriculares, ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencial digital.*
 - *Creación de recursos digitales y repositorio de contenidos.*
 - *Potenciar el uso de las herramientas de Office 365.*
 - *Disponer de Grupos Teams para cada grupo-aula.*
 - *Realización de un inventario TIC.*
 - *Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.*
- **Procesos de revisión y actualización del Plan.**
 - Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto se evalúa cuando se considera necesario.
 - La Comisión TIC se compromete a informar al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
 - El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC y al coordinador TIC del centro.
 - Antes de confeccionar nuestro plan estratégico se realizan también análisis DAFO de la situación del centro, en la que se incluyen las TIC.
 - En la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
 - ✓ Grado de consecución de los objetivos de este proyecto en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno/a.
 - ✓ Valoración de las TIC por parte del profesorado, alumnado y resto de los miembros de la comunidad educativa. [CURSO 2022-23\CODICE TIC\06. Cuestionario de valoración del Plan TIC.docx](#)
[CURSO 2022-23\CODICE TIC\Grado de satisfacción ALUMNADO.docx](#)
[CURSO 2022-23\CODICE TIC\11. Grado de satisfacción PROFESORADO.docx](#)

[CURSO 2022-23\CODICE TIC\Grado de Satisfacción FAMILIAS.docx](#)

- ✓ Frecuencia en el uso de las TIC dentro y fuera del aula.
- ✓ Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.
- ✓ Planificación de actividades que utilicen las TIC, como instrumento de aprendizaje.
- ✓ Participación en el desarrollo y seguimiento de la página Web del centro.
- ✓ Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.

- Desarrollo del Códice TIC del centro:

DESARROLLO DEL CÓDICE TIC	TEMPORALIZACIÓN
Valoración global	Durante todo el curso
Revisión y mantenimiento del equipamiento informático	Todas las semanas
Evaluación del desarrollo del código TIC	Trimestral
Renovación del equipo informático	Se renovarán cuando se nos dote dicho equipo.
Formación del profesorado	Todos los cursos
Memoria final del código TIC	Junio

- Escala de evaluación del Plan TIC [CURSO 2022-23\CODICE TIC\06. Cuestionario de valoración del Plan TIC.docx](#)

Se contesta marcando una sola respuesta en cada pregunta. La valoración es de 1 a 4, correspondiendo:

1. Muy bajo.
2. Bajo.
3. Medio.
4. Alto.

VALORACIÓN DEL PLAN TIC EN LAS DIFERENTES ÁREAS	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 al 4)
ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO	
El centro utiliza el correo corporativo para las comunicaciones con la Comunidad Educativa.	
Los equipos tecnológicos se encuentran en buen estado.	
El uso de la dotación tecnológica del centro está bien organizado.	
El centro oferta actividades formativas relacionadas con las TIC	
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
Usa recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	
Crea recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	
Utiliza entornos virtuales de aprendizaje (Microsoft Teams).	
Utiliza las nuevas tecnologías para mejorar la competencia digital del alumnado.	
Usa las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumnado.	
En el desarrollo de sus clases utiliza metodologías activas (trabajo cooperativo, aprendizaje servicio, ABP, ABJ, etc.).	
Utiliza las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para alumnado con NNEE.	
DESARROLLO PROFESIONAL	
El centro ofrece un Plan de Acogida TIC para el profesorado.	
Existe un proceso de detección de necesidades de formación en relación a las TIC	
En el centro existe un Plan de Formación con algún itinerario TIC	
Participo en las actividades de formación TIC ofertadas por el centro.	
El profesorado en general está implicado en los planes de formación relacionados con las TIC ofertados por el centro	
Ha realizado la autoevaluación <i>SELFIE for Teachers</i> .	
Ha participado en la autoevaluación <i>SELFIE</i> del centro.	
PROCESOS DE EVALUACIÓN	
Utiliza herramientas digitales para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
Utiliza herramientas digitales para evaluar la organización del centro.	
La metodología de integración digital en los procesos de enseñanza es adecuada.	
Los instrumentos para evaluar la competencia digital del alumnado son adecuados.	
CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	
Valore la integración curricular de las TIC en el centro como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	
El centro establece objetivos y contenidos en relación con las TIC a desarrollar durante el curso.	
Los contenidos y los estándares de aprendizaje, en relación con la adquisición de la competencia digital, están secuenciados por áreas y niveles.	
El centro tiene estructurados el acceso a los contenidos, a los recursos digitales y otros servicios para el aprendizaje.	
COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	
El profesorado usa el correo corporativo para comunicaciones relacionadas con el centro.	
El profesorado participa en la selección, valoración, adaptación y propuesta de utilización de recursos.	

El profesorado elabora recursos digitales propios.	
El aula virtual es utilizada por el profesorado.	
El profesorado utiliza las herramientas de Office 365.	
El centro utiliza las redes sociales para potenciar su imagen.	
INFRAESTRUCTURA	
El centro tiene la infraestructura necesaria para la enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales.	
La red WIFI funciona correctamente.	
Existe un catálogo de incidencias leves de dispositivos que permite al profesorado solventarlas por sí mismo.	
Hay un protocolo establecido para recoger las incidencias de importancia de los dispositivos.	
La asistencia técnica es rápida y eficiente.	
El centro dispone de dispositivos digitales para prestar al alumnado en caso de necesidad.	
Existe un protocolo para la gestión de residuos tecnológicos y electrónicos.	
GESTIÓN Y CONFIANZA DIGITAL	
Existe un protocolo para la custodia segura de datos académicos.	
El centro organiza o participa en acciones para formar al alumnado en la seguridad y confianza digital.	
El profesorado enseña al alumnado mecanismos para comprobar si la información a la que accede en Internet es fiable.	
Existe un protocolo para actuar en caso de incidentes de seguridad.	